PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBO:
Equipo de trabajo del proceso	Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión

1. OBJETIVO

Definir la metodología para la identificación y tratamiento de aquellos eventos negativos, tanto internos como externos de cada uno de los procesos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Así mismo

Orientar las acciones necesarias para el tratamiento oportuno a los riesgos institucionales, de corrupción, así como las oportunidades, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales

2. ALCANCE

Se aplica a todos los procesos de la empresa IBAL S.A. E.S.P. oficial, inicia con el compromiso de la Alta Dirección y la participación de todos los servidores públicos, a partir de las políticas de administración de riesgos y oportunidades, terminando con la formulación y monitoreo del mapa de riesgos y oportunidades institucionales.

3. DEFINICIONES

ACCIONES: Es la aplicación concreta de las opciones del manejo de riesgo que entrarán a prevenir o a reducir el riesgo y harán parte del plan de manejo del riesgo.

CAUSA: Son los medios, circunstancias y agentes que generan los riesgos

CONTROL: Es toda acción que tiende a minimizar los riesgos, significa analizar el desempeño de las operaciones, evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado para la adopción de medidas preventivas

IDENTIFICACION DEL RIESGO: Establecer las fuentes o factores de riesgo, los eventos o riesgos, sus causas y consecuencias.

IMPACTO: Consecuencia que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo

INDICADOR: Valoración de una o más variables que informa sobre una situación y soporta la toma de decisiones, es un criterio de medición y de evaluación cuantitativa y cualitativa.

MAPA DE RIESGOS: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

NIVEL DEL RIESGO: Magnitud de un riesgo expresada en términos de combinación de las consecuencias y su probabilidad.

PROBABILIDAD: Posibilidad de ocurrencia del riesgo, esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

VALORACION DEL RIESGO: Es el resultado de confrontar la evaluación del riesgo con los controles existentes.

4. CONDICIONES GENERALES

Como resultado de la identificación, análisis y valoración de los riesgos y oportunidades la Gerencia y su equipo directivo definen las políticas para la administración de riesgos y oportunidades, basadas en la valoración de los mismos, permitiendo tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

La actualización de la identificación de los riesgos y oportunidades se realiza mínimo cada año, por los responsables de los procesos.

Los responsables de los procesos y la oficina de control interno realizarán cada año el monitoreo y revisión del plan para administrar los riesgos y oportunidades, con el fin de asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1. ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES: Debe contener objetivo, alcance, niveles de aceptación al riesgo, niveles para calificar el impacto, tratamiento de riesgos.	Alta Dirección y comité coordinador de control interno	Política de Administración de riesgos y oportunidades
2. SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Cada vez que se actualice la Política de Administración de Riesgos y oportunidades se debe socializar a los líderes de los Procesos.	Dirección de Planeación-Equipo Operativo del SIG	Circular y difusión de la información por intranet

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
3. ESTABLECER EL CONTEXTO ESTRATÉGICO: Contexto interno, contexto externo, contexto del proceso e identificación de activos	Líderes de Procesos	Contexto estratégico Priorización de causas SG-R-006 Matriz DOFA
4. IDENTIFICAR EL RIESGO: Para la identificación de los riesgos en cada uno de los procesos organizacionales se debe tener en cuenta el objetivo del proceso, determinando que eventos evitarían lograrlo, cuáles son las causas (Contexto estratégico), los agentes generadores y las posibles consecuencias o efectos y las acciones de prevención.	Líderes de Procesos	Identificación de riesgos Descripción del riesgo
5. IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES: Para identificar las oportunidades de mejora se debe tener en cuenta el contexto de la organización, así como las partes interesadas. Otro aspecto a tener en cuenta es que a partir de un riesgo también puede surgir una oportunidad.	Líderes de Procesos	SG-R-033 Acciones para abordar las oportunidades
6. REALIZAR ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS: Una vez identificados los riesgos, se realiza análisis del riesgo, que busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, permitiendo la clasificación del riesgo, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.	Líderes de Procesos	Priorización de la probabilidad Impacto riesgos de gestión Impacto riesgos de corrupción
7. REALIZAR VALORACION DEL RIESGO: Valorar los riesgos confrontando los resultados de la evaluación con los controles existentes en cada proceso, siguiendo la Política de Administración de Riesgos y oportunidades establecida por la empresa	Líderes de Procesos	Valoración de riesgos Evaluación de controles Solidez del conjunto de los controles Mapa y plan de tratamiento de riesgos
8. IMPLEMENTAR ACCIONES Se implementan las acciones formuladas en el mapa de riesgos por proceso	Líderes de Procesos	Mapa y plan de tratamiento de riesgos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
9. PRIORIZAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES: La Alta Dirección establecerá de acuerdo a la Política definida los riesgos que se priorizarán, según la zona en la que se encuentren. Así mismo las oportunidades que se implementarán, estableciendo el proceso responsable.	Alta Dirección	
10. MONITOREO Y REVISIÓN: Cada año se realiza el monitoreo y revisión del plan para administrar los riesgos, con el fin de asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas. La finalidad de este seguimiento es la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo. La oficina de Control Interno asesorará, comunicará y presentará luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.	Líderes de Procesos Oficina Asesora de Control Interno	Informe de seguimiento Actualización Mapa de Riesgos

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
2008-10-24	0	• Creación del documento
2014-11-07	1-6	• Cambio de versiones por ajustes de contenido al Instructivo
2016-08-23	7	• Actualización del documento, teniendo en cuenta los cambios en el Sistema Integrado de Gestión.
2017-08-09	08	• Se cambia la codificación por pasar al proceso de Sistema Integrado de Gestión
2017-10-19	09	• Se actualiza el procedimiento al incluir la matriz DOFA SG-R-006
2019-04-03	10	• Se actualiza teniendo en cuenta la Guía de administración del riego de la DAFP 2018.
2020-10-14	11	• Se incluye las acciones para abordar oportunidades